

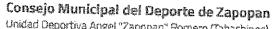
JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. 004 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

Siendo las 12:24 doce horas con veinte y cuatro minutos del día jueves 28 de septiembre de 2017 en la sala de juntas del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco situado en el Artillo Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, Colonia La Palmita en el municipio de Zapopan, Jalisco, se da inicio la junta aclaratoria de la LPE-004-2017, a la que asistieron los participantes que se enlistan a continuación:

LUCERO BERENICE CHAVARRIA	
CHAVIRA	JEFATURA DE ADQUISICIONES
IDALIA CRISTINA MORONES VAZQUEZ	CONTRALORÍA INTERNA
JORGE ARROYO VALADEZ	CONTRALORIA INTERNA
ALEJADRA NAYELY FRANCO ALBARRAN	ENLACE DE LA DIRECCION DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS
RICARDO DANIEL RODRÍGUEZ GARCÍA	TECNICO DE ÁREA DE LA DIRECCION DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS
FABIOLA GALAVIZ MURO	PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS AVITLA
CHRISTIAN OMAR ALCARAZ PADILLA	CODISISTEMAS S.A DE C.V
REBECA MARGULES Y JABLONOWICZ	GRUPO ISPE S.A DE C.V (COMEX)

En la que se acordaron los siguientes puntos:

- Respecto a las partidas numero 4 y 6 con referencia a los pantones se les enviará por correo electrónico la imagen con el color, ya que el área requiriente los obtuvo por parte de Obras Públicas del municipio de Zapopan y se corroboraron vía internet.
- Respecto a las partidas numero 10, 11 y 12 la cantidad requerida es la mencionada en cubetas, por lo que se solicita se respete dicha cantidad.
- En pintura vinilica se respetara 10,000 ciclos de lavabilidad únicamente en el color blanco, partida numero 1.
- Se solicita la entregá en una sola exhibición, a partir del fallo de notificación en 10 días hábiles.
- Se puede participar con las partidas que el proveedor tenga a bien en ofertar.
- Respecto del punto 8.1 de la convocatoria se aclara que los documentos que ahí se mencionan sí se deberán ser entregados fuera del sobre cerrado. (Anexo 4, 9 y 10).
- * El concreto dónde se aplicara la pintura se establece que se encontrará previamente limpio, trabajo que realizara la Dirección de unidades y campos deportivos de este consejo, con sopladora e hidrovalodora para la correcta preparación de la superficie.
- Respecto de la pintura vinilica de colores institucionales partidas 2 y 3 se modificará a de . 10,000 a 5,000 ciclos de lavabilidad respetando el número de pantones.
- En cuanto a las partidas 8, 9, 10, 11 y 12 no existe cambio alguno.
- Incluidos en la propuesta técnica deberá expresar o anexar la carta de garantía de años de cada una de las pinturas.
- * El acta de acuerdos de la presente minuta, se publicará anexa a la convocatoria que se encuentra en el portal de internet.
- El área requiriente hace referencia en que la pintura que sea entregada por parte del proveedor ganador sea nueva, no de la que se encuentra en stock.
- Previo a la entrega de propuesta técnica-economica, los proveedores interesados enviaran muestra de la pintura base poliuretano, el día martes 03 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas en las instalaciones de la Unidad Deportiva "Tabachines" Anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, Colonia La Palmita Norte en el municipio de Zapopan, Jalisco. Mismas que serán recibidas por el área encargada de la aplicación de pintura de la Dirección de Unidades y Campos Deportivos, la cual deberá entregar un informe de cada una de las muestras en la fecha de la entrega de propuestas técnicos económicas.



Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Tabachines) Periferico Norte, Manuel Gómez Morín #1467 C.P. 45186 Col. La Palmita Norte, Zapopan; Jalisco. Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00



Comude Zapopan Oficial



@ComudeZapopan







• Respecto a las partidas 4, 5, 6 y 7 se modifica las especificaciones, quedando de la siguiente manera: PINTURA BASE POLIURETANO ASFALTICO ACABADO SEMI MATE DE ALTA RESISTENCIA CON EXCELENTE BALANCE DE DUREZA Y FLEXIBILIDAD. RESISTENCIA QUÍMICA Y MECÁNICA RENDIMIENTO DE 15 A 16 M2 LITRO DEPENDIENDO POROSIDAD DEL SUBSUELO SECADO AL TACTO 1 HORA, VISCOSIDAD 100-800 DENSIDAD 0.965-1.015BRILLO 90 UNIDADES MÍNIMO A UN ÁNGULO DE 60° VOC,S 614.3 G/LT. SE RESPETA LA CANTIDAD DE CUBETAS ASÍ COMO LOS PANTONES.

Todos los acuerdos y modificaciones derivadas de esta junta aclaratoria se hacen de común acuerdo con los proveedores asistentes con base en el punto 3 de la Licitación Pública Estatal LPE-004-2017 publicada en el portal de internet de este Consejo.

https://www.comudezapopan.gob.mx/index.php/convocatorias-a-licitacion-publica-2017

LUCERO BERÉNICE CHAVARRIA

JEFATURA DE ADQUISICIONES

IDALIA ÉRÆSTINA MORONES VAZOUEZ

CONTRALORIA INTERNA

JORGE ARROYO VALADEZ

CONTRALORIA INTERNA

ALEJADRA NAYELY FRANCO
ALBARRAN

ENLACE DE LA DIRECCION DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS

RICARDO DANIEL RODRÍGUEZ

TECNICO DE LA DIRECCION DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS ENLACE DE LA DIRECCION DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS

FABIOLA GALAVIZ MURO

PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS AVITLA

REBECA MARCIE/ES Y JABLONO WICZ

GRUPO ISPE S.AIDE E.V (COMEX)

CHRISTEAN OMAR ALCARAZ

CODISISTEMAS S.A DE C.V

PADILLA



Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Tabachines) Periferico Norte, Manuel Gómez Morin #1467 C.P. 45186 Col. La Palmita Norte, Zapopan; Jalisco. Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00



